

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



Acude a los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Mayo, fecha límite para reponer tu credencial

ELIZABETH RÍOS

Las y los mexiquenses que extraviaron su credencial para votar y requieran una reimpresión, tienen hasta el 19 de mayo próximo para tramitar la reimpresión en los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Con ello se garantizará la participación en la elección del 4 de junio, día en que se

elegirá a la próxima gobernadora del Estado de México.

De acuerdo con información de la Junta Local del Instituto en el Estado de México, este trámite está vigente sólo para personas que extraviaron o les robaron su credencial para votar o su documento (vigente) está maltratado, y les será proporcionada la nueva INE antes del 2 de junio.

Mientras que para el resto de trámites la población en general pueden realizarlos en los Módulos de Atención Ciudadana, no obstante, se debe destacar que las credenciales originadas de dichos trámites podrán ser entregadas hasta siete días después de la jornada electoral.

El INE en la entidad recordó que las credenciales para votar con vigencia hasta 2022 pueden ser utilizadas por los electores al momento de que acudan a emitir su voto el próximo 4 de junio.